



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021  
Fax. 956241044  
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2016/000063**

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN CONTRATO MENOR**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Fiestas.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Servicio de Contratación y Compras.
  - Correo electrónico: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)
  - Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>
  - La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: 2016.000063

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA TALL SHIP RACES – CÁDIZ 2016.
- c) Plazo de ejecución: El servicio se prestará desde el día 25 al 31 de julio de 2016 (ambos incluidos).

### **3º.- Procedimiento y criterio de adjudicación.**

- a) Procedimiento: **CONTRATO MENOR**
- b) Criterio de adjudicación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, **el del precio más bajo.**

El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Presidencia

Delegación de Economía, Hacienda y Deuda

Servicio de Contratación y Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2016/000063**

Los licitadores deberán presentar oferta conforme al Modelo de Proposición Económica (Anexo I) que se acompaña a este Pliego de Cláusulas Administrativas, debiendo indicar el precio unitario por habitación.

En caso de igualdad de proposiciones, tendrán preferencia en la adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa junto a la oferta, las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

-Empresas que cuenten en su plantilla con un número no inferior al 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

-Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.

-Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

-Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Si aún así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

[www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

#### **4º.- Valor estimado del contrato.**

Importe neto (IVA excluido): 8.181,60 € (Ocho mil ciento ochenta y un euros con sesenta céntimos de euro).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021  
Fax. 956241044  
e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web. <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2016/000063**

### **5º.- Presupuesto máximo de licitación:**

- Importe neto (IVA excluido): Ciento treinta y seis euros con treinta y seis céntimos de euro (136,36€) por cada habitación para un total de 60 habitaciones.
- Importe IVA (10%): Trece euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (13,64€) por cada habitación para un total de 60 habitaciones.
- Importe total: Nueve mil euros (9.000€).

### **6º- Garantías exigidas.**

No procede.

### **7º.- Plazo de Presentación de ofertas o solicitudes de participación.**

#### **a) Fecha límite de presentación de ofertas:**

El plazo de presentación de ofertas será desde el día de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante hasta **las 13:00 horas del viernes 17 de junio de 2016, último día del plazo.**

#### **b) Modalidad de presentación:**

1. En mano en las dependencias del Servicio de Contratación y Compras.
2. Por correo electrónico en la siguiente dirección:  
[contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)
3. Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### **c) Lugar de Presentación:**

- 1.- Dependencia: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.
- 2.- Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n – Casa Consistorial
- 3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021  
Fax. 956241044  
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE:** 2016/000063

4.- Dirección electrónica: [compras.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:compras.ayuntamiento@cadiz.es)

**d) Documentación a presentar por los licitadores:**

- Proposición económica (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)
- Declaración responsable (Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

**Cádiz, 14 de junio de 2016**